VISTO, la renuncia presentada por el Ingeniero Mario ROMERO al cargo de Profesor Adjunto Efectivo con Dedicación Simple en el Departamento de Física de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que el Ingeniero Mario ROMERO se acoge a los beneficios de la Jubilación.

Que la misma cuenta con el curso favorable del Departamento antes mencionado, lugar en el cual cumple funciones el citado docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Solicitar al **CONSEJO SUPERIOR** se acepte la renuncia presentada por el **Ingeniero Mario ROMERO (D.N.I. Nº 7.886.541)** en FORMA DEFINITIVA**,** al cargo de Profesor Adjunto Efectivo con Dedicación Simple en el Departamento de Física de esta Facultad (Código 2-57), ello a partir del día 30 de Junio del año 2018.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº: 144

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.